

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

ACTA N° 30/2023

(Sesión Ordinaria)

Siendo la hora 19:00, se da comienzo a la Sesión Ordinaria presencial del Concejo del Municipio de La Paz, con la participación del Alcalde, Dr. Bruno Fernández Iguini, Concejales Titulares: Andrea Pasinotti, Alejandro Rubbo, William Urrutia y José Cunha (quien asume la titularidad ante la ausencia de Isabel Solís).

ORDEN DEL DÍA

30/2023

(Sesión Ordinaria)

1. Lectura y aprobación actas anteriores
2. Informes varios.
 - Comunicación 2023/031723/2 - SOLICITUD de INFORMACIÓN REFERENTE a PLANIFICACIÓN de GASTOS 2024.-
 - Comunicación 2023/032348/2 - OFICIO N.º 0854/023 JDC
 - 2023-81-1410-00587 - SOLICITUD DE BAÑOS QUIMICOS ESCUELA N° 107 JOSE BELLONI – Se informa que tendrá tratamiento en EE 2023-81-1410-00579
 - Acto protocolar por el 50º Aniversario del Jardín 203
 - Expo Educapaz
 - Reunión por costanera del Arroyo Las Piedras
 - Presentación de nuevo sistema de videovigilancia en la ciudad de La Paz
 - Feria de la Flor y la cultura japonesa
 - Comité de Gestión Territorial
 - Inicio de los trabajos de centralidad de La Paz
 - Ronda de informes del Concejo Municipal
3. EE 2023-81-1410-00024 TRANSPOSICIÓN DE RUBROS
4. 2023-81-1410-00557 - SOLICITUD DE USO RED DE ALTAVOCES – HECHO EN LA PAZ (PABLO ARTIGAS CI 3606389-0)

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

5. 2023-81-1410-00574 – SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA EDITAR UN LIBRO - ROSA ACOSTA C.I. 1908936-8
6. Solicitudes varias comunidad educativa
 - EE 2023-81-1410-00575 - ESCUELA N° 89 DE TIEMPO EXTENDIDO DE LA PAZ + SOLICITAN PRESTAMO DE SILLAS Y GAZEBOS
 - EE 2023-81-1410-00579 - ESCUELA N°107 SOLICITA EQUIPO DE AMPLIFICACION Y BAÑO QUIMICO
7. EE 2023-81-1410-00544 - SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UN MURAL EN HOMENAJE A EMBAJADOR CULTURAL DE LA PAZ
8. EE 2023-81-1410-00583 Rectificativa Resolución N.º 231/2023 – Modificar fuente de financiamiento
9. EE 2023-81-1410-00488 Adquisición de caños de pvc para canalización
10. Próxima convocatoria. Fecha y lugar.

RESÚMENES DE INFORMES Y RESOLUCIONES

1. **Lectura y aprobación de acta anterior 29/2023 (sesión ordinaria de fecha 25 de Octubre de 2023).** Se da lectura y se pone a consideración Acta 29/2023 (ordinaria) de fecha 25 de Octubre del 2023; con las conclusiones favorables del Concejo, se somete la misma a consideración, aprobándose por unanimidad.
2. **Informes varios.**
 - **Comunicación 2023/031723/2 - SOLICITUD de INFORMACIÓN REFERENTE a PLANIFICACIÓN de GASTOS 2024.** El Alcalde lee y circula información referida.
 - **Comunicación 2023/032348/2 - OFICIO N.º 0854/023 JDC.** El Alcalde lee y circula oficio emanado de la Junta Departamental de Canelones.
 - **2023-81-1410-00587 - SOLICITUD DE BAÑOS QUÍMICOS ESCUELA N° 107 JOSE BELLONI** – El Alcalde lee y circula solicitud referida en el presente expediente e informa que tendrá tratamiento en EE 2023-81-1410-00579.
 - **Acto protocolar por el 50° Aniversario del Jardín 203.** El pasado sábado 26 de octubre se llevó a cabo en la Plaza de Deportes de La Paz, el Acto Protocolar con motivo

del 50 Aniversario del Jardín de Infantes Nro. 203 "Marta Elena Vivas Borbonet". En el mismo que contó con la presencia de autoridades nacionales y departamentales, participó el Alcalde en representación del Gobierno Municipal y le entregó a la Directora del Centro Educativo una placa conmemorativa por el importante acontecimiento.

- **Expo Educapaz.** El pasado viernes 27 de octubre se realizó la Feria Educativa Expo Educapaz, una feria donde se expone la propuesta educativa local de educación formal y no formal. Este año nos acompañó la Universidad de la República con un stand ofreciendo su propuesta educativa.

Esta actividad es producto del trabajo en colectivo del Nodo Educativo, siendo ésta la décimo quinta Educapaz, donde la Plaza Larrañaga se viste de fiesta, con la alegría de niños/as adolescentes, maestras, profesores y educadores, que lo hacen posible.

- **Reunión por costanera del Arroyo Las Piedras.** Días atrás el Alcalde informa que sostuvo una segunda reunión del equipo multidisciplinario convocado para abordar la temática del entramado urbano lindero a la costanera del Arroyo de Las Piedras. Se coordinó con las Direcciones Involucradas una agenda de trabajo para la elaboración de un proyecto que comprenda en primera instancia, el tramo comprendido entre César Mayo Gutiérrez y la calle Ortiz, en los predios baldíos donde otrora estaba el asentamiento Villamonte, recientemente realojado.

- **Presentación de nuevo sistema de videovigilancia en la ciudad de La Paz.** El Gobierno de Canelones está en proceso de implementar un sistema de vigilancia automática e inteligente para los espacios públicos dependientes de la Intendencia. Que incluye alerta de forma oportuna y mecanismos de disuasión, mejorando de este modo la respuesta de este modo la respuesta de la Administración ante diferentes situaciones que se puedan dar en los diferentes puntos del Departamento.

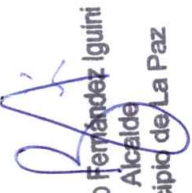
En este proceso de transformación e innovación se instalará un modelo de Videovigilancia con analítica, lo que genera beneficios en la utilización de datos que podrán ser de utilidad para la definición de políticas públicas.

El sistema de monitoreo nos permite prevenir el vandalismo y así generar espacios de recreación y convivencias seguros, preservación y cuidado del medio ambiente atacando las problemáticas de los basureros endémicos. Es una herramienta que se suma a las



Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz



Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

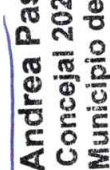

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

acciones de la Intendencia en prevención del acoso callejero y de la Violencia basada en Género.

Este programa brindó la posibilidad de que la Intendencia de Canelones y el Ministerio del Interior llegaran a un acuerdo, que tiene como finalidad la cooperación y colaboración entre ambas Instituciones, con el cometido de garantizar la buena convivencia y seguridad en el Departamento. El acuerdo brinda por parte de la Comuna el apoyo en la compra cámaras para el ministerio del Interior, así como el trabajo en conjunto en el mismo centro de monitoreo por ambas instituciones.

Son 1800 cámaras distribuidas en diferentes puntos de los 30 Municipios canarios, la definición de los puntos de seguridad son marcados por la infraestructura edilicia existente propiedad de la Intendencia, los espacios públicos se terminarán de definir con los concejos Municipales y otros puntos marcados como propiedad por la Secretaria de Género y Equidad de la Intendencia Canaria y el Ministerio del Interior.

En La Paz se instalarán unas 70 cámaras entre espacios públicos y locales municipales y su implementación comenzará en el mes de diciembre.

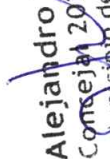

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

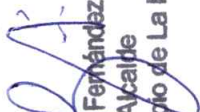
- **Feria de la Flor y la cultura japonesa.** Como ya es tradicional, en la plaza Dámaso Antonio Larrañaga de la ciudad de La Paz, se desarrolló la 14ta. edición de La Feria Floral y de la Cultura Japonesa. Un colorido evento muy disfrutado en familia, que fue declarado de Interés Nacional por el Ministerio de Turismo y que tiene como finalidad promover el vínculo y el intercambio entre la cultura uruguaya y la japonesa.

El evento reunió a diversos floricultores de la zona con exposiciones y venta directa de plantas y flores. A su vez, se presentaron diferentes manifestaciones artísticas de la cultura japonesa: artes marciales, música, gastronomía, muestras de ikebana y bonsái, así como también concurso cosplay y karaoke. Además, se pudo disfrutar de la clásica ceremonia del té en el Salón Parroquial Nuestra Señora de La Paz.

Estuvo presente la Embajada de Japón en Uruguay, Cámara de Comercio Uruguayo Japonesa de Comercio e Industria, la Asociación Japonesa en el Uruguay, JICA, AUJECT , así como floricultores de la cooperativa Cofloral además de las diferentes academias de artes marciales.

Por su parte, el Alcalde del Municipio de La Paz, Bruno Fernández Iguini, señaló que ésta actividad se ha transformado en un ícono para la localidad. "Hoy celebramos nuestra identidad cultural, una parte importante de nuestra historia", puntualizó, al


Alejandro Rubbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


Dr. Bruno Fernández Iguini
Alcalde
Municipio de La Paz

tiempo que expresó que "junto con nuestros amigos de la comunidad nikkei seguimos construyendo"

Finalmente, el Embajador de Japón en Uruguay, Hideki Asari, dijo que es la tercera vez que participa de la Feria Floral. "Es un placer asistir a éste evento junto con el Alcalde y muchos amigos de Japón", concluyó.

- **Comité de Gestión Territorial.** El pasado lunes 6 de diciembre se desarrolló una nueva instancia del Comité de Gestión Territorial, instancia de intercambio entre los Gobiernos Municipales de la Microrregión 7 y los Directores del Vértice Territorial, en éste caso de Obras, Gestión Territorial, Ambiente, y Tránsito. La instancia que se desarrolló en el Municipio de Las Piedras, tenía como objetivo en ésta ronda, coordinar los trabajos vinculados al POA 2024.
- **Ronda de informes.** Los Sres. Concejales integrantes de las distintas comisiones de trabajo del Municipio hacen uso de la palabra y exponen de forma sintética informe de las actividades desarrolladas en cada una de sus áreas de trabajo, desde la pasada sesión del Concejo Municipal.

3. **EE 2023-81-1410-00024 TRANSPOSICIÓN DE RUBROS.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, autorizar la transposición de rubros informada en el EE 2023-81-1410-00024 actuación nro. 105 con el fin de asignar crédito necesario para las futuras compras que se prevé realizar en el Municipio. Se aprueba 5 en 5. Resolución 232/2023.

4. **2023-81-1410-00557 - SOLICITUD DE USO RED DE ALTAVOCES – HECHO EN LA PAZ (PABLO ARTIGAS CI 3606389-0).** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, autorizar al solicitante, a utilizar la red de altavoces en la Ciudad de La Paz en las fechas consignadas. Se aprueba 5 en 5. Resolución 233/2023.

5. **2023-81-1410-00574 – SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA EDITAR UN LIBRO - ROSA ACOSTA C.I. 1908936-8.** El Concejo Municipal resuelve, colaborar, con la escritora pacense con la suma de \$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil con 00/100) para hacer frente a parte de los gastos de la publicación y demás trámites de su obra literaria, autorizar el gasto y disponer que la cifra aludida precedentemente sea entregada a Sra. Rosa

Acosta, titular de la C.I. 1.908.935-8 mediante la suscripción del correspondiente boleto

blanco, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DELA PAZ Acción 1 Agenda Cultural Y Eventos Locales financiado con fondos provenientes del Literal D, disminuir, en idéntica magnitud a las referidas en el punto 2 y 3 de la presente, el gasto autorizado a través de Resolución 339/2022 de 28 de Diciembre de 2022 (EE 2023-81-1410-00028), encomendar a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio la realización de las coordinaciones necesarias a fin de materializar la colaboración dispuesta, y comunicar a la solicitante la obligatoriedad de rendir cuentas de los fondos recibidos, en un plazo de 60 (sesenta) días contados a partir del último día del mes en que se recibe el dinero, conforme a lo establecido en el Artículo 132 del TOCAF. Se aprueba 5 eh 5. Resolución 234/2023.

6. Solicitudes varias comunidad eductativa

- **EE 2023-81-1410-00575 - ESCUELA N° 89 DE TIEMPO EXTENDIDO DE LA PAZ + SOLICITAN PRESTAMO DE SILLAS Y GAZEBOS.** El Cuerpo Municipal de La Paz resuelve, colaborar, con la Escuela N.º 89, mediante el préstamo, en la fecha y en los horarios consignados, de 10 gazebo y 50 sillas propiedad del Municipio. Se aprueba 5 en 5. Resolución 235/2023.
- **EE 2023-81-1410-00579 - ESCUELA N°107 SOLICITA EQUIPO DE AMPLIFICACION Y BAÑO QUIMICO.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, informar, a la Escuela 107 de la Paz, que NO es posible acceder al préstamo del equipo de amplificación solicitado, colaborar con la comunidad educativa de la Escuela N°107 de La Paz, mediante el préstamo de los servicios higiénicos (baños químicos) propiedad del Municipio siendo responsabilidad del beneficiario su cuidado y mantenimiento durante el trascurso del evento, y establecer, además de la obligación que emerge por la responsabilidad que debe observarse en el cuidado del equipamiento otorgado en préstamo, que la entrega de la infraestructura, se realice conforme al protocolo aprobado por Resolución 146/2022 de fecha 4 de Noviembre de 2022. Se aprueba 5 en 5. Resolución 236/2023.

- 7. **EE 2023-81-1410-00544 - SOLICITAN LA REALIZACIÓN DE UN MURAL EN HOMENAJE A EMBAJADOR CULTURAL DE LA PAZ.** El Cuerpo Municipal resuelve, suscribir, la iniciativa presentada por un conjunto de vecinos y amigos de



Tabaré Gómez, consistente en la reproducción de un fragmento de su obra a través de un mural ubicado en la Plaza de Deportes de la Ciudad, y solicitar a la Dirección de Patrimonio apoyo a través de un artista plástico para la realización de la referida reproducción. Se aprueba 5 en 5. Resolución 237/2023.

William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

8. **EE 2023-81-1410-00583 Rectificativa Resolución N° 231/2023 – Modificar fuente de financiamiento.** El Concejo Municipal de La Paz resuelve, rectificar, el punto 3 del Resuelve de la Resolución 231/2023 de fecha 25 de Octubre de 2023 que quedará redactado de la siguiente forma “ESTABLECER que la aludida erogación afecte el PROYECTO DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO DE LA PAZ LIT A Acción 5 Relacionamiento con la comunidad, financiado con fondos provenientes del Literal A.”, y mantener incambiado el resto de la misma. Se aprueba 5 en 5. Resolución 238/2023.

Andrea Pasinotti
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

9. **EE 2023-81-1410-00488 Adquisición de caños de pvc para canalización.** El Gobierno Municipal de La Paz resuelve, disponer la adquisición de caños de PVC autorizando el gasto y adjudicando en forma directa al proveedor RIATEL SA 080056650017, la suma de \$U 29.397,30 (pesos uruguayos veintinueve mil trescientos noventa y siete 30/100) IVA incluido, establecer que la aludida erogación afecte el PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ (línea de acción Inversión en infraestructura urbana) financiado con fondos provenientes de los Literales B y C, encomendar a la Secretaría Administrativa la realización de los registros pertinentes en el sistema GCI compras, y a la Gerencia de Sector Recursos Financieros de éste Municipio el envío de la correspondiente Orden de Compra en los plazos correspondientes, así como la realización de las demás acciones tendientes a la materialización de la compra que se autoriza. Se aprueba 5 en 5. Resolución 239/2023.

Municipio de La Paz

Alejandro Rúbbo
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz

10. **Próxima convocatoria, fecha y lugar.** Se convoca la próxima sesión para el día 22 de Noviembre a las 19:00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio de La Paz.

Siendo la hora 21:00, se da por finalizada la Sesión.

La Presente Acta se lee, otorga y firma, en la Ciudad de La Paz, el día 22 de Noviembre de 2023 y ocupa los Folios N° 104 al 107.

